GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 061-2025-GRU-GR

Pucallpa, 07 de marzo de 2025

VISTO: El INFORME N° 1340-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 06 de marzo del 2025 de la Sub Gerencia de Presupuesto; el INFORME Nº 0248-GRU-GGR-GRPP, de fecha 06 de marzo del 2025 de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, solicita autorización a la Gerencia General Regional, para su registro y aprobación de la incorporación presupuestal por transferencia de partidas del Decreto Supremo N° 030-2025-EF;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 35° de la Ley N°27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva de aprobar su Presupuesto Institucional, conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°32185 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 428-2024-GRU-GR, de fecha 30 de diciembre de 2024, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,623,487,761.00** (UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y. SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Artículo 46° numeral 46.1, acápite 2 del Decreto Legislativo N° 1440 publicado con fecha 16 de setiembre de 2028, señala que las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 030-2025-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 01 de marzo de 2025, se Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 139,504,239.00 (Ciento treinta y nueve millones quinientos cuatro mil doscientos treinta y nueve con 00/100 SOLES), a favor de veinticinco (25) gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial del incremento de la remuneración mensual del auxiliar de educación , nombrado y del auxiliar en educación contratado.

Que, conforme con el Anexo "ANEXO: "TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS - PLIEGOS HABILITADOS", adjunto al Decreto Supremo N° 030-2025-EF, le corresponde al Pliego 462: Gobierno Regional de Ucayali, incorporar la suma total de S/ 4,368,650.00 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Presupuesto, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante **Decreto Supremo N° 030-2025-EF**, por transferencia de partidas a favor de las unidades ejecutoras: 301 EDUCACIÓN PURUS, 302 EDUCACIÓN ATALAYA, 303 EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO, 304 EDUCACIÓN PADRE ABAD, por el monto de S/ 4,368,650.00 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), fuente de financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS, para financiar el costo diferencial del incremento de la remuneración mensual del auxiliar de educación , nombrado y del auxiliar en educación contratado, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACIÓN PURUS
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
PRODUCTO/PROYECTO : 3000385 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

	En soles
GASTO CORRIENTE	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,138.00
	15,138.00
	=======
TOTAL 301 EDUCACIÓN PURUS	15,138.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACIÓN ATALAYA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
PRODUCTO/PROYECTO : 3000385 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

	En soles
GASTO CORRIENTE	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	166,518.00
	166,518.00
	=======
TOTAL 302 EDUCACIÓN ATALAYA	166,518.00

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
PRODUCTO/PROYECTO : 3000385 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

	En soles
GASTO CORRIENTE	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,898,035.00
	3,898,035.00
	========
	3,898,035.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICA
PRODUCTO/PROYECTO : 3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5005877 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

	En soles
GASTO CORRIENTE	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	90,828.00
	90,828.00
	========
TOTAL 303 EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	3,988,863.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACIÓN PADRE ABAD
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
PRODUCTO/PROYECTO : 3000385 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

	En soles
GASTO CORRIENTE	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	439,002.00
	439,002.00
	======
	439,002.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICA
PRODUCTO/PROYECTO	: 3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO (A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)	: RECURSOS ORDINARIOS

	En soles
GASTO CORRIENTE	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,138.00
	15,138.00
	======
TOTAL 304 EDUCACIÓN PADRE ABAD	454,140.00

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) Unidades(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Limitaciones al Uso de los Recursos

Los recursos de la transferencia de partidas Incorporados en el Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales son transferidos bajo responsabilidad funcional

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000025

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 304 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION PADRE ABAD [001509]

ESTADO : APROBADO
---------- DATOS DEL PLIEGO ----------
FECHA : 07/03/2025
DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.061-2025

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 05/03/2025
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN : D.S. Nº 030-205-EF - ART 3 TRANSFERENCIA DE PARTIDA PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA REMUNERACION MENSUAL DE AUXILIAR DE EDUC ACION NOMBRADOS
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	439,002
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	439,002
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	439,002
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	439,002
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	15,138
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	0	15,138
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	15,138
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	15,138
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	15,138
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	454,140
TOTAL	0	454,140

Gerencia Regional de Planeamiento y Pptto. V°B° G.R.U.

Sub Gerencia Presupuesto V°B° G.R.U.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA NÚ 0000000030

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO [001508]

ESTADO : APROBADO

---------- DATOS DEL PLIEGO ----------

FECHA : 07/03/2025
DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.061-2025

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 06/03/2025
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. NÚ 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DEL DS NÚ 30-2025-EF PARA FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUN MENSUAL DEL AUX DE EDUCACION NOMBRADO Y CONTRATADO
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	3,998,035
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	3,998,035
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	3,998,035
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	3,998,035
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	3,998,035
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	0	90,828
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	90,828
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	90,828
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	90,828
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	90,828
TOTAL	0	3,998,863

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
G.R.U.

Sub Gerencia Presupuesto
V°B°
G.R.U.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000038

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 302 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION ATALAYA [001507]

ESTADO : APROBADO
---------- DATOS DEL PLIEGO ----------
FECHA : 07/03/2025
DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.061-2025

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 05/03/2025
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS D.S.N° 030- EF,PARA FINANCIAR EL COSTODIFERENCIAL DELINCREMENTO DE REMUNERACIONMENSUAL DEL AUXILIAR DE EDUCACION CONTRATADO
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	166,518
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	166,518
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	166,518
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	166,518
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	166,518
TOTAL	0	166,518

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto V°B° G.R.U.

Sub Gerencia Presupuestal V°B° G.R.U.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA NÚ 0000000023

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION PURUS [001506]

ESTADO : APROBADO
---------- DATOS DEL PLIEGO ----------
FECHA : 07/03/2025
DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.061-2025

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 05/03/2025
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. NÚ 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES DEL AUXILIAR DE EDUCACION NOMBRADO Y CONT
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION [illegible]AR	0	15,138
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	15,138
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	15,138
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	15,138
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	15,138
TOTAL	0	15,138

Gerencia Regional de Planeamiento y Pres. V°B° G.R.U.

Sub Gerencia Presupuesto V°B° G.R.U.